



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



Hospital Docente
Semma
Santo Domingo

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2023



TABLA DE CONTENIDOS

I RESUMEN EJECUTIVO	2
II INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	3
2.2 Marco Filosófico	3
1.1. Base Legal Institucional.....	1
1.2. Estructura Organizativa.....	2
1.3. Planificación Estratégica	3
RESULTADOS MISIONALES	4
1.1. Información cuantitativa de áreas de producción.....	4
1.4. Indicadores de los procesos misionales	5
RESULTADOS ÁREAS CONSULTIVAS O ASESORAS	6
1.5. Desempeño de la División de Comunicaciones	6
4.3. Desempeño de la División Jurídica	12
4.4. Desempeño de la Sección de Epidemiología.....	13
4.5. Desempeño del Departamento de Control de Procesos y Registros	15
4.6 Desempeño de la División de Auditoría Médica	17
4.6. Desempeño del Departamento de Recursos Humanos	18
4.7. Desempeño de la Sección Libre Acceso a la Información.....	20
V. RESULTADOS ÁREAS DE APOYO O TRANSVERSALES	21
5.1 Desempeño del Departamento de Hostelería Hospitalaria.....	21
5.2 División Mayordomía y Desechos Hospitalarios	21
1.6. Desempeño de Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación 24	
1.7. Desempeño de la División de Atención al Usuario	26
1.8. Desempeño del Departamento Administrativo Financiero	28
II. ÁREA SUSTANTIVA	36
2.1. Desempeño Departamento Médico	36
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	39

PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	40
IX. ANEXOS.....	41
A. Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos.....	41
B. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).	42
C. Resumen del Plan de Compras.	43



I RESUMEN EJECUTIVO

Con el objetivo de cumplir con el reglamento 434-07 sobre los Centros Especializados de Salud (CEAS), de: “establecer los principios, políticas y normas administrativas, de carácter general, por las cuales se regirá la organización y funcionamiento”, presentamos la Memoria Institucional HDSSD 2023; a los fines de plasmar y dar a conocer a las autoridades competentes, usuarios y al público en general, aquellas actividades de mayor trascendencia de todas las áreas, con los resultados que fueron alcanzados durante el año 2023.

Esta Memoria ha de trascender a la compilación de datos y cifras y constituir un homenaje y reconocimiento a todos y cada uno de los profesionales del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo que, con su profesionalidad, valores humanitarios y compromiso, siempre han ofrecido un servicio de calidad y calidez a nuestros usuarios.

El Hospital Docente SEMMA Santo Domingo (HDSSD), encauzado en la mejora continua de los servicios y procesos, apegados al cumplimiento de los objetivos estratégicos, conjuntamente con su Plan Operativo, da a conocer los logros más resaltados durante este periodo:

- ✓ Conformación Comité de Ética, Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, (CIGCN).
- ✓ Proceso de Planificación eficiente y oportuno conforme misión Institucional.
- ✓ Ejecución exitosa del plan de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los equipos a nivel general.
- ✓ Construcción sala de espera del área de Cardiología.
- ✓ Adquisición equipamiento médico.
- ✓ Apertura de los servicios de Odontología.
- ✓ Reestructuración y extensión de la red de gases medicinales.
- ✓ Como Hospital Docente, se celebró la XII graduación de Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria.
- ✓ Aumento salarial al área administrativa, bioanalistas y enfermeras.
- ✓ Compensación extraordinaria salario 14



II INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2023

2.2 Marco Filosófico

El Hospital Docente SEMMA Santo Domingo (HDSSD) es un hospital general de tercer nivel de atención, que surge como una conquista gremial de la Asociación Dominicana de Profesores -ADP- y brinda sus servicios fundamentalmente a los maestros, maestras y sus dependientes, afiliados a la ARS SEMMA, ya que el artículo 167 de la ley 87-01 que crea el sistema dominicano de Seguridad Social, prohíbe la integración vertical, pero hace una excepción con aquellas aseguradoras que antes de promulgarse la ley, tenían establecimientos de salud."

- a. Misión:** Somos una reconocida prestadora de servicios de salud del sector magisterial, que proporciona atención médica integral, humanizada y de calidad, garantizando el equilibrio financiero, la formación del talento humano y el compromiso con el medio ambiente, para la satisfacción de los usuarios.
- b. Visión:** Ser reconocida como una institución modelo de excelencia en la prestación de servicios de salud, que garantice la fidelización de nuestros usuarios, apoyados de forma sostenible en los resultados financieros y el uso eficiente de las tecnologías.
- c. Valores:**
- Ética
 - Calidad
 - Eficiencia
 - Transparencia
 - Equidad
 - Innovación
 - Solidaridad
 - Compromiso
 - Responsabilidad social



1.1. Base Legal Institucional.

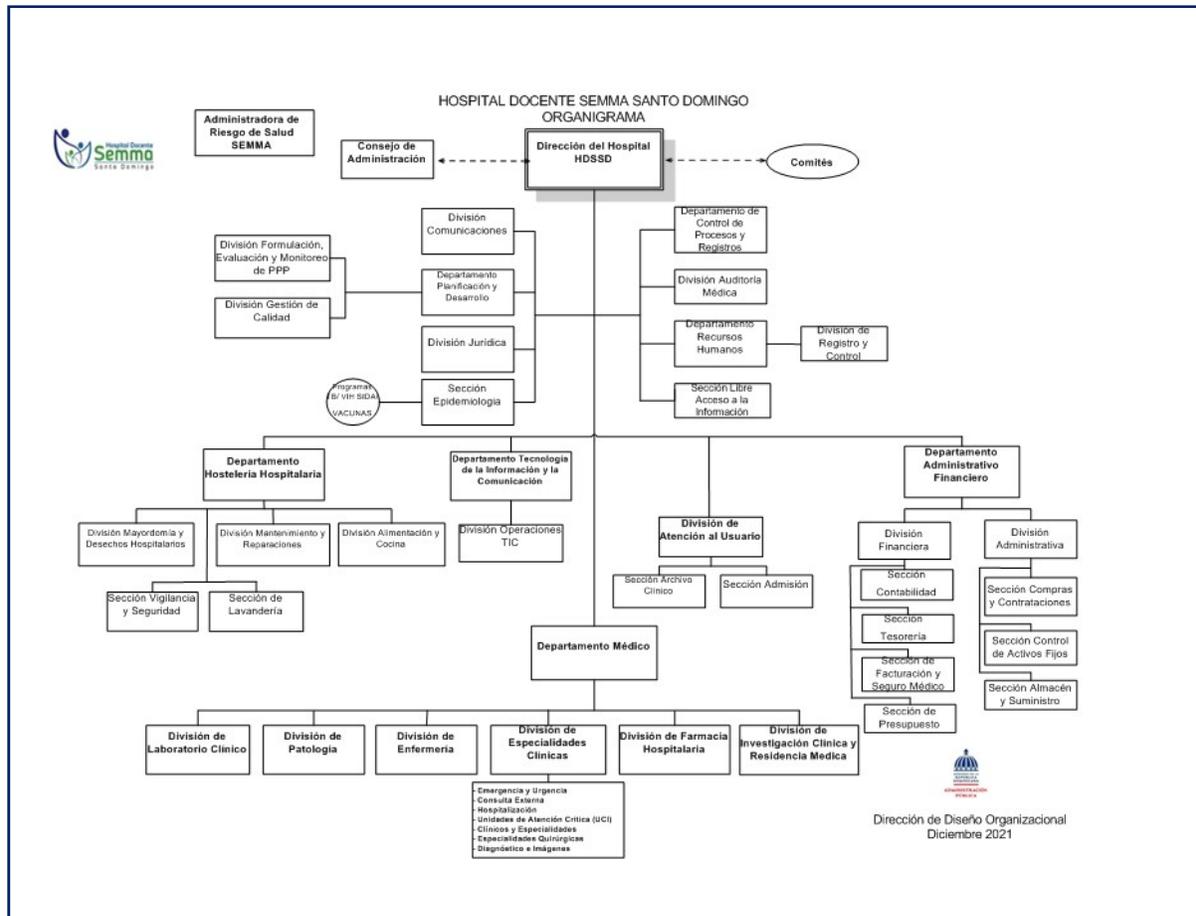
A raíz de la creación del Seguro Médico para Maestros (SEMMA), a través del Decreto Núm. 2745 de fecha 12 de febrero del año 1985, institución pública adscrita a la entonces Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, se da inicio a varios procesos de fortalecimiento administrativo y de los servicios ofrecidos por la entidad. Años más tarde, el SEMMA decide asimilar el espíritu del Art. 22, Capítulo VII, de su reglamento, referente a las relaciones con los Centros de Salud, Párrafo I, en el que se señala: “El Seguro Médico para Maestros (SEMMA), podrá crear sus propias unidades médicas, para resolver cualquier situación donde no haya clínicas, ni otras alternativas adecuadas de servicios de salud.”

Para el 1992, SEMMA recibe el edificio del antiguo hospital “José María Cabral y Báez” de Santiago, donado a la Secretaria de Estado de Educación por el entonces presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer para ser dispuesto a disposición de los maestros, convirtiéndose en el primer centro médico propio del SEMMA, iniciando sus operaciones el 16 de octubre del 1995.

Simultáneamente con la adquisición de este edificio, se iniciaron las gestiones para obtener mediante compra, otro centro en Santo Domingo, es ahí donde se contratan los servicios de la firma CONSALUD con la finalidad de realizar un estudio de factibilidad para adquirir la Clínica Dr. Alcántara y González que estaba siendo ofertada en venta al SEMMA, pero como resultado de este estudio se determinó que el precio no era el más conveniente. Al desestimar las gestiones para adquirir el centro antes señalado, el SEMMA optó por adquirir el Centro Cardiovascular ubicado en la intersección de las calles Josefa Perdomo y José Joaquín Pérez, el cual fue llevado a un proceso de remodelación y equipamiento, con disposición de ofrecer consultas, diagnósticos y tratamiento ambulatorios, situación que se mantuvo hasta la puesta en funcionamiento del edificio de internamiento de 6 plantas levantado en un solar contiguo al referido centro, el 23 de agosto de 1999, casi un año después de ser inaugurado previamente por el presidente Dr. Leonel Fernández, el 8 de septiembre de 1998.



1.2. Estructura Organizativa.



1.3. Planificación Estratégica

- **OE1.** Fortalecer la gestión institucional y el sistema de planificación y control, orientado a la calidad y productividad con un trato humanizado, para la satisfacción de usuarios internos y externos.

- **OE2.** Gestionar los recursos humanos, administrativos y financieros de manera eficiente, que contribuyan al logro de la misión y visión institucional, así como la rendición de cuentas como garantía de la transparencia.

- **OE3.** Fortalecer la plataforma tecnológica a fin de adecuarla a las necesidades de la institución, para la mejora de los procesos, eficiencia, seguridad e integridad de la información.



RESULTADOS MISIONALES

Memoria institucional 2023

1.1. Información cuantitativa de áreas de producción.

ÁREAS DE SERVICIOS MÉDICOS Enero-Diciembre 2023

1	ANESTESIOLOGÍA	1,779
2	CARDIOLOGÍA	13,088
3	CIRUGÍA GENERAL	2,824
4	CIRUGÍA VASCULAR	1,702
5	DERMATOLOGÍA	2,656
6	DIABETOLOGÍA	2,479
7	ENDOCRINOLOGÍA	3,675
8	FONIATRÍA	415
9	GASTROENTEROLOGÍA	6,138
10	GERIATRÍA	1,113
11	GINECOLOGÍA-OBSTETRIC	12,990
12	HEMATOLOGÍA	1,164
13	INFECTOLOGÍA	826
14	MEDICINA FAMILIAR	20,779
15	MEDICINA INTERNA	14,613
16	NEFROLOGÍA	797
17	NEUMOLOGÍA	2,620
18	NEUROLOGÍA	3,094
19	NUTRICIÓN	1,118
20	ODONTOLOGÍA	902
21	OFTALMOLOGÍA	3,064
22	ONCOLOGÍA	1,798
23	ORTOPEDIA	7,002
24	OTORRINOLARINGOLOGÍA	2,226
25	PEDIATRÍA	5,588
26	PIE DIABETICO	134
27	PSICOLOGIA	831
28	PSIQUIATRIA	1,633
29	REUMATOLOGÍA	1,013
30	UROLOGÍA	2,827
TOTAL CONSULTAS EXTERNAS		120,888

31	EMERGENCIAS	13,236
32	UCI ADULTOS	141
33	INGRESOS	1,855
34	EGRESOS	1,982
35	NACIMIENTOS	160
36	CESÁREAS	121
37	PARTOS	39
38	LEGRADOS	29
39	CURAS PIE DIABÉTICO	1,675
40	DIÁLISIS	3,983
41	HOLTER	449
42	MAPA	1,654
43	ECOCARDIOGRAMA	680
44	ELECTROCARDIOGRAMA (EKG)	2,658
45	IMÁGENES	34,551
46	LABORATORIO	127,566
47	CIRUGÍA GENERAL	506
48	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	54
49	CIRUGÍA UROLÓGICA	18
50	VACUNAS APLICADAS	2,032

Fuente: Estadísticas Generales

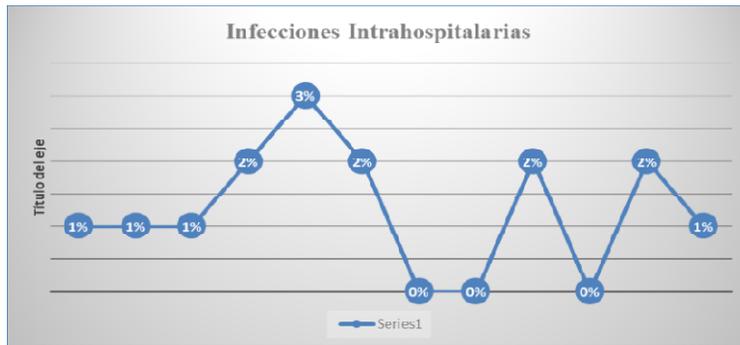


1.4. Indicadores de los procesos misionales

Los indicadores de los procesos misionales son métricas que se utilizan para sintetizar la información sobre la eficacia y eficiencia de un proyecto o proceso y nos permiten mejorar la información para la toma de decisiones.

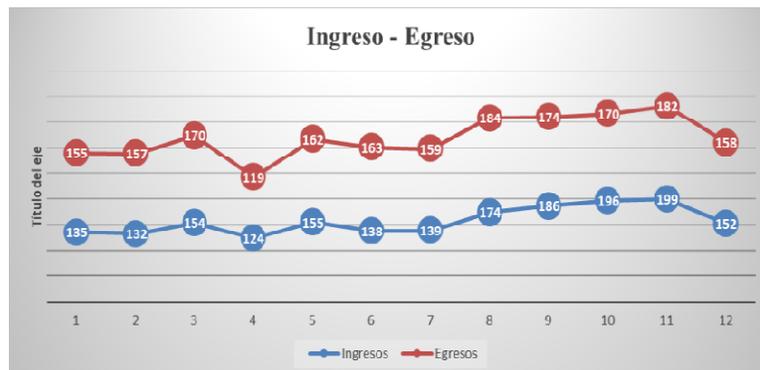
- **Infección intrahospitalaria.**

Con la finalidad de disminuir aquellos procesos infecciosos transmisibles presentados después de las primeras 48 a 72 horas de hospitalización, a través de la implementación del Comité Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud, se desarrollaron una serie de acciones para disminuir dichos procesos.



Fuente: Sección de Epidemiología

Evolución total de ingresos y egresos durante el año 2023:



Fuente: Estadísticas Generales HDSSD



RESULTADOS ÁREAS CONSULTIVAS O ASESORAS

Memoria institucional 2023

1.5. Desempeño de la División de Comunicaciones

- 1.5.1. Publicaciones en Redes Sociales:** con la finalidad de educar a los usuarios de manera interactiva, se realizó un cronograma de publicaciones, en la cual se postearon trescientos cincuenta y ocho (253) publicaciones, a través de las diferentes plataformas sociales del HDSSD: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.
- 1.5.2. Aumento de seguidores:** se evidenció un aumento de seguidores por las diferentes redes sociales.
- 1.5.3. Participación en medios de comunicaciones:** Con el objetivo de dar a conocer nuestros servicios e informar a los usuarios sobre los proyectos que se están implementando en el HDSSD a favor de los docentes; se realizaron 2 entrevistas, en diferentes medios de comunicación, con el Dr. José M. Tejada, Director General.
- 1.5.4. Formulario de Solicitudes de Servicios:** Con la finalidad de registrar los servicios solicitados de las diferentes áreas del Hospital, se crea el Formulario de Solicitudes, el cual tuvo un cumplimiento de 66 solicitudes realizadas, entre los cuales podemos citar: cubrir actividades, creación de carnet, carteles, perifoneo, maestrías de ceremonias, entre otros.
- 1.5.5. Cápsulas Informativas:** Con la finalidad de mantener a los usuarios informados y fortalecer la imagen institucional, se colocaron en las diferentes salas de espera del hospital, según calendario:
- 1.5.6. Informe de quejas, sugerencia y felicitaciones:** Con el objetivo de conocer a profundidad sobre las quejas de los usuarios a través de las redes sociales, se realizaron informes de quejas, sugerencias y felicitaciones.



1.5.7. Desempeño del Departamento de Planificación y Desarrollo

Con la finalidad de asesorar a la máxima autoridad de la Institución en materia de políticas, planes, programas y proyectos de la institución, además de las propuestas de cambios organizacionales y de reingeniería de procesos, se presentan las siguientes actividades:

1.5.8. FODA:

El análisis FODA es una de las herramientas esenciales que provee de insumos necesarios al proceso de planeación estratégica proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora.

En el proceso de análisis de las **fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**, considerando los factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo a la Entidad, que inciden sobre su quehacer interno, ya que potencialmente pueden favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la Misión institucional. La previsión de esas oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan reorientar el rumbo de la institución.

4.2.1. Plan Estratégico Institucional (PEI) :

El PEI, herramienta de gestión que establece los lineamientos que guiará el accionar durante los próximos 4 años, (2023-2026). En él, se definen un conjunto de ejes estratégicos que determinan la senda por donde deberán transitar los planes operativos de las distintas áreas y servicios.

Este plan es el resultado de un análisis profundo de cuál es nuestra misión y cuáles son nuestras principales líneas estratégicas, surgidos de nuestra historia, del contexto sanitario y de nuestras verdaderas capacidades institucionales. Constituye un documento rector que permite, a través de la planificación, viabilizar la innovación institucional e instrumentar las acciones que posicionan al Hospital como un Centro de referencia, capaz de brindar a la población un modelo de atención de excelencia.



Se planificó en un contexto de lo más complejo, evidenciándose la necesidad de profundizar en la atención humanizada, articular más orgánicamente entre los distintos hospitales y pensar en recuperar y reactivar el perfil de nuestro hospital como centro de referencia en alta complejidad. La elaboración del PEI fue un proceso sistemático, participativo y ordenado que buscó aunar esfuerzos y consensuar líneas, guiados por los valores más preciados basados en la ética, calidad, eficiencia, transparencia, equidad, innovación, solidaridad, compromiso y la responsabilidad social.

Fue desarrollado por un equipo coordinado por la Dirección General y el Departamento de Planificación y Desarrollo, con el apoyo de las distintas áreas y servicios, aportando una visión global de la Institución.

4.2.2. Objetivos Estratégicos:

Con la finalidad de establecer metas razonables para las entidades públicas; y como producto de los resultados del análisis FODA y del PEI, se establecen los objetivos estratégicos, los cuales son un paso necesario para planificar las actividades a largo y corto plazo del HDSSD. Éstos ayudan a establecer las direcciones de desarrollo, para saber hacia dónde debe dirigirse y de qué manera se puede realizar lo que se ha propuesto; es por esto que el Departamento de Planificación, en conjunto con la Dirección General y los demás Departamentos del Hospital, establecieron tres (3) Objetivos Estratégicos para el HDSSD.

4.2.3. División de Formulación, Evaluación y Monitoreo de PPP

Con el propósito de coordinar y conducir procesos de planificación, seguimiento, medición y reporte del avance y logro de la estrategia, planes y programas y del desempeño institucional, mediante el proceso de formulación de planes, establecimiento de indicadores de desempeño; y el monitoreo, evaluación y elaboración de reportes de avance de la ejecución de los planes y de los indicadores de desempeño, se realizaron las siguientes acciones:

- A. Planes, Programas y Proyectos.** Con el objetivo de darle seguimiento al cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos a nivel de resultados, se realizó la evaluación del



Plan Operativo Anual 2023, en sus trimestres, posteriormente se presentaron los resultados en plenaria y se publicó en el portal de transparencia el informe final de evaluación.

En este contexto, se presentan los avances de las actividades consignadas para cada una de las Unidades Organizativas, exponiendo los resultados de cada dependencia, con la finalidad de medir el avance de la operatividad del Plan a nivel Institucional, el cual concluyó el año 2023 con un resultado general de un 97%.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO COMPARATIVO EN EJECUCIÓN PMA AÑO 2023							
No.	Áreas	Responsable	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total General
1	Epidemiología	Dra. Jennifer Ovalles	100%	100%	100%	93%	98%
2	Recursos Humanos	Licda. Rossana Pérez	95%	95%	80%	70%	85%
3	Atención al Usuario	Sra. Jasmeyri Márquez	96%	98%	96%	91%	95%
4	Control de Procesos y Registro	Licda. Leticia Acosta	100%	100%	100%	85%	96%
5	Jurídica	Lic. Rafael Flores	100%	100%	100%	100%	100%
6	Hostelería Hospitalaria	Ing Saimon González	97%	96%	94%	98%	96%
7	Tecnología	Ing Claudino Ogando	94%	95%	97%	100%	97%
8	Departamento Médico	Dr. José Ignacio Adames	91%	98%	98%	98%	96%
9	Administrativo-Financiero	Licda. Aracelis del Jesús	95%	99%	99%	99%	98%
10	Auditoría Médica	Dra. Maritza Montero	100%	100%	100%	100%	100%
11	OAI	Lic. José Luis Fradera	100%	100%	100%	100%	100%
13	Planificación	Licda Nixalis Fernández	100%	100%	100%	100%	100%
14	Comunicaciones	Licda. Abercy Novas	100%	100%	97%	100%	99%
			97%	98%	97%	95%	97%

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo

B. Formulario Creación, Modificación o Eliminación de Documentos.

Durante el año 2023 se recibieron, analizaron y ejecutaron 8 solicitudes de creación y 6 modificaciones, para un total de 14 solicitudes, las cuales fueron aprobadas por cumplir con los requerimientos establecidos.

Registro solicitud creación modificación, eliminación 2023		
TIPO DE SOLICITUD	ÁREA (SECCION/DIVISION)	CANTIDAD
Creación	Departamento Médico	1
Modificación	Departamento Control Procesos y Registros	1
Creación	Departamento Administrativo Financiero	3
Modificación	División de Comunicaciones	3
Creación	Departamento de Hostelería Hospitalaria	1
Modificación	Departamento de Recursos Humanos	2
Creación	Departamento de Planificación y Desarrollo	3
TOTAL		14

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo



C. Formulación Plan Operativo Anual (POA), 2024.

Se realizó formulación POA HDSSD 2024, mediante proceso participativo, con 12 sesiones de trabajo, el cual fue socializado con el Director General para su aprobación, consiguiente a esto se procedió a publicarlo en el portal de transparencia.

D. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), 2024.

El Plan de Compras y Contrataciones es un instrumento de gestión, indispensable para que la institución pueda contratar bienes, servicios y obras, durante el año fiscal, orientados al cumplimiento de las metas y objetivos contenido en el Plan Operativo, es por esto que el Departamento de Planificación y Desarrollo llevó a cabo el plan de actividades con las diferentes áreas, para el proceso de elaboración PACC 2024, el mismo fue remitido al área de compras para su digitación en el portal de Compras y Contrataciones, para su posterior publicación en el portal de la institución.

4.2.4. División de Gestión de Calidad

Con la finalidad de promover, coordinar y asegurar la implementación de modelos, sistemas y/o normas de gestión de calidad en la organización, así como de planes de mejora y cualquier otra herramienta que contribuya a la mejora continua de la gestión institucional y de los servicios que se ofrecen a los usuarios, esta División realizó las siguientes actividades:

- a. Auditoría y registro de la Estadística Institucional.
- b. Seguimiento a la implementación del Sistema Documental de los procesos de las diferentes áreas.
- c. Realización y publicación de Memoria Institucional, en el portal de transparencia de la DIGEIG.
- d. Auditorías de los procesos de seguimiento al Marco Estratégico Institucional.
- e. Auditoria de la nómina conforme estructura aprobada por el Ministerio de Administración Pública, (MAP).



4.2.5. Estadísticas Generales HDSSD:

A los fines de transparentar los servicios ofrecidos en el HDSSD, hemos estado alimentando la Matriz de Datos Estadísticos Generales y Datos Abiertos, para los cuáles y a través de los sistemas análogos y digitales del hospital, se realizan las acciones siguientes:



Hospital Docente SEMMA Santo Domingo
Departamento de Planificación y Desarrollo



No.	ÁREAS DE SERVICIOS CONSULTAS MÉDICAS EXTERNAS	Datos Estadísticos Año 2022																	
		TOTAL GENERAL AÑO 2022	Primer Trimestre			Total Trimestre	Segundo Trimestre			Total Trimestre	Tercer Trimestre			Total Trimestre	Cuarto Trimestre			Total Trimestre	TOTAL GENERAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO		ABRIL	MAYO	JUNIO		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	ANESTESIOLOGÍA	1,833	125	146	227	498	143	139	138	420	196	214	142	552	125	124	60	309	1,779
2	CARDIOLOGÍA	12,298	574	1,120	1,241	2,935	868	1,062	1,094	3,024	1,397	980	1,180	3,557	1,313	1,356	903	3,572	13,088
3	CIRUGÍA GENERAL	3,178	109	157	315	581	271	292	241	804	304	240	236	780	300	204	155	659	2,824
4	CIRUGÍA VASCULAR	1,880	167	163	123	453	155	146	135	436	173	153	160	486	156	91	80	327	1,702
5	DERMATOLOGÍA	3,024	262	209	239	710	229	224	204	657	352	201	170	723	219	206	141	566	2,656
6	DIABETOLOGÍA	158	12	14	13	39	166	316	285	767	374	292	315	981	206	279	207	692	2,479
7	ENDOCRINOLOGÍA	5,990	601	571	698	1,870	205	256	138	599	212	213	169	594	209	263	140	612	3,675
8	FONIATRÍA	339	20	47	21	88	40	56	41	137	24	36	41	101	37	30	22	89	415
9	GASTROENTEROLOGÍA	6,812	536	570	680	1,786	420	457	610	1,487	676	507	453	1,636	484	492	253	1,229	6,138
10	GERIATRÍA	1,057	98	118	124	340	118	118	58	294	139	117	20	276	51	93	59	203	1,113
11	GINECOLOGÍA-OBSTETRICIA	14,012	1,155	1,008	1,290	3,453	1,010	1,175	996	3,181	1,495	1,106	916	3,517	1,057	995	787	2,839	12,990
12	HEMATOLOGÍA	1,199	91	102	134	327	109	108	91	308	107	108	67	282	119	72	56	247	1,164
13	INFECTOLOGÍA	1,987	90	105	131	326	76	80	89	245	77	70	39	186	24	16	29	69	826
14	MEDICINA FAMILIAR	20,311	2,115	1,647	1,815	5,577	1,628	1,906	1,671	5,205	2,153	1,772	1,406	5,331	1,668	1,555	1,443	4,666	20,779
15	MEDICINA INTERNA	15,119	1,335	1,099	1,445	3,879	1,102	1,184	1,237	3,523	1,518	1,377	1,163	4,058	1,217	1,082	854	3,153	14,613
16	NEFROLOGÍA	804	61	58	84	203	62	68	79	209	63	80	41	184	78	74	49	201	797
17	NEUMOLOGÍA	2,758	267	296	320	883	191	199	227	617	201	205	169	575	236	185	124	545	2,620
18	NEUROLOGÍA	3,456	287	270	277	834	142	273	295	710	311	261	295	867	212	275	196	683	3,094
19	NUTRICIÓN	875	100	106	142	348	88	67	101	256	120	92	94	306	54	95	59	208	1,118
20	ODONTOLOGÍA										259	120	123	502	116	192	92	400	902
21	OFTALMOLOGÍA	2,809	274	282	202	758	230	270	300	800	316	250	249	815	229	273	189	691	3,064
22	ONCOLOGÍA	2,453	172	178	217	567	175	168	152	495	176	127	113	416	83	163	74	320	1,798
23	ORTOPEDIA	6,217	668	626	573	1,867	536	642	644	1,822	636	636	603	1,875	701	369	368	1,438	7,002
24	OTORRINOLARINGOLOGÍA	2,186	189	208	221	618	210	151	225	586	219	192	180	591	185	116	130	431	2,226
25	PEDIATRÍA	5,344	452	404	464	1,320	408	417	397	1,222	674	444	511	1,629	630	481	306	1,417	5,588
26	PIE DIABÉTICO	166	12	15	0	27	13	2	11	26	17	11	13	41	13	16	11	40	134
27	PSICOLOGÍA	800	73	76	90	239	39	81	79	199	58	81	62	201	95	59	38	192	831
28	PSIQUIATRÍA	1,561	167	185	200	552	100	207	200	507	232	171	171	574	147	167	125	439	1,633
29	REUMATOLOGÍA	1,031	76	84	119	279	80	113	67	260	69	105	94	268	96	75	35	206	1,013
30	UROLOGÍA	3,683	162	322	407	891	118	143	318	579	312	284	253	849	204	234	70	508	2,827
TOTAL CONSULTAS EXTERNAS		123,340	10,250	10,186	11,812	32,248	8,932	10,320	10,123	29,375	12,860	10,445	9,448	32,753	10,264	9,632	7,055	26,951	120,888
31	EMERGENCIAS	12,788	1,085	973	1,099	3,157	957	999	1,057	3,013	941	1,027	1,349	3,317	1,472	1,242	1,035	3,749	13,236
32	UCI ADULTOS	1,020	12	8	13	33	11	6	10	27	11	14	10	35	19	10	17	46	141
33	INGRESOS	1,919	135	132	154	421	124	155	138	417	139	174	186	499	196	170	152	518	1,855
34	EGRESOS	1,952	155	157	170	482	119	162	163	444	159	184	174	517	199	182	158	539	1,982
35	NACIMIENTOS	148	21	12	13	46	12	15	11	38	13	11	17	41	11	12	12	35	160
36	CESÁREAS	111	14	10	11	35	10	11	8	29	11	8	13	32	8	9	8	25	121
37	PARTOS	31	7	2	2	11	2	4	3	9	2	3	4	9	3	3	4	10	39
38	LEGRADOS	29	1	2	2	5	2	5	2	9	1	4	1	6	4	4	1	9	29
39	CURAS PIE DIABÉTICO	1,505	120	94	157	371	121	135	120	376	129	174	158	461	190	150	127	467	1,675
40	DIÁLISIS	4,178	321	261	320	902	316	363	351	1,030	330	326	346	1,002	345	347	357	1,049	3,983
41	HOLTER	214	31	22	30	83	39	37	34	110	65	42	40	147	47	43	19	109	449
42	MAPA	582	144	163	147	454	91	134	106	331	191	176	139	506	152	156	55	363	1,654
43	ECOCARDIOGRAMA										130	122	133	385	146	142	7	295	680
44	ELECTROCARDIOGRAMA (EKG)										562	484	397	1,443	407	449	359	1,215	2,658
45	IMÁGENES	40,209	3,036	3,055	3,623	9,714	2,729	3,113	3,649	9,491	3,789	3,016	2,735	9,540	2,310	1,729	1,767	5,806	34,551
46	LABORATORIO	170,817	17,731	12,802	13,095	43,628	14,000	14,745	16,956	45,701	7,815	6,402	6,289	20,506	6,957	6,105	4,669	17,731	127,566
47	CIRUGÍA GENERAL	497	21	32	67	120	43	49	44	136	37	51	46	134	43	37	36	116	506
48	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	59	1	1	5	7	1	3	1	5	10	13	6	29	6	3	4	13	54
49	CIRUGÍA UROLÓGICA	12	0	3	3	6	1	2	3	3	2	1	3	2	2	4	0	6	18
50	VACUNAS APLICADAS	1,568	89	163	136	388	99	147	80	326	132	142	314	588	258	220	252	730	2,032

Fuentes:
Sistema NIMBO
Sistema LaPlus
Libro Pié Diabético
Libro Nacimientos
Matriz Registro
Epidemiología Libro
Mapa y Holter
Ecocardiograma
Electrocardiograma (EKG)



Sra. Juleidy Nova
Analista de Estadísticas
Dr. José Manuel Torres
Director General

Dra. Mirella Fernández
Coordinadora de Calidad
Dr. José I. Arribas
Enc. Departamento Médico



Fuente: Portal de Transparencia HDSSD



En cumplimiento con la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información; así como a la Resolución 1-2018 emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, han sido publicados en el Portal Institucional, en su apartado de Transparencia, los siguientes documentos:

- Plan Estratégico Institucional (PEI), 2023-2026.
- Informes Trimestrales de Evaluación Plan Operativo Anual (POA), 2023.
- Matriz de Datos Estadísticos Generales y Datos Abiertos.
- Memoria Institucional correspondiente al año 2022.
- Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), año 2023.
- Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), año 2024.
- Plan Operativo Anual (POA), año 2024.

4.3. Desempeño de la División Jurídica

Con la finalidad de asesorar a la máxima autoridad y empleados de la institución en la elaboración de estudios e interpretación de leyes, decretos, ordenanzas, contratos o cualquier otro aspecto legal, se realizaron las siguientes acciones:

División Jurídica
Periodo: Enero-Diciembre 2023

Actividad	Cantidad
Contrato personal por servicios prestados.	19
Contratos a suplidores (incluye adenda y extensiones de contratos)	14
Actos de descargos y finiquitos legales	45
Opinión Legal	1
Solicitud de pago a notario	8
Evaluación de documentos legales. Proceso gerencia de compra (comparación de precios)	7
Casos Judiciales	3
Total	97

Fuente: División Jurídica



4.4. Desempeño de la Sección de Epidemiología

Con el objetivo de planificar, coordinar y ejecutar las actividades de la Sección de Epidemiología para la identificación, detección y análisis de los problemas de salud que afectan a los usuarios y el establecimiento medidas de prevención, seguimiento, control, educación y promoción de salud y de investigación epidemiológica en los diferentes niveles de atención.

Entre las actividades destacadas durante el año, podemos mencionar:

- Jornada de inmunización a todo el personal con el esquema completo del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), 1,659 inoculados.
- Jornada de toma de muestra de carga viral del Programa de Atención Integral (SAI).
- Se realizaron 8 rastreos bacteriológicos de las áreas de: Quirófano, UCI, Hospitalización y Emergencia; en donde se tomaron las medidas pertinentes para continuar con las mejoras internas de limpieza y desinfección de dichas áreas.
- Se llevó a cabo una capacitación para el personal de Cirugía Mayordomía sobre el “*Lavado de manos*”.
- Actividad sobre el día mundial de la salud.
- Jornada cardiovascular como actividad por el día de la hipertensión.
- Se realizaron charlas en el mes de octubre, para concientizar a nuestros afiliados sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama., conjuntamente con la ARS SEMMA.
- Capacitación a los residentes sobre vigilancia epidemiológica.
- Se realizó una actividad por el día mundial de la diabetes adjunto de la ARS donde se realizó una jornada endocrino metabólica.
- Charlas sobre planificación familiar.
- Durante el año 2023, se realizaron 1,048 tomas de muestras PCR.

4.4.1. Enfermedades de notificación obligatoria.



En las principales actividades realizadas relacionadas con las enfermedades priorizadas por el Ministerio de Salud, se registraron 4 casos positivos de COVID-19, 89 de neumonía, 65 de dengue.

Casos de Dengue	Cantidad
Con signos de alarma	16
Sin signos de alarma	49
Total	65

4.4.2. Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.

Dando cumplimiento a las normativas del Ministerio de Salud, y según el Comité de Control y Prevención de las Enfermedades Nosocomiales o Infecciones Asociadas a la Atención en Salud, se registraron 15 enfermedades intrahospitalarias para una tasa de 0.7 % por 100 pacientes egresados, realizando los aprestos de lugar para trabajar en la implementación de mejoras.

4.4.3. Registro de nacidos vivos y vía de parto.

Durante el año en curso nuestro centro ha registrado un total de 160 nacidos vivos, de los cuales 39 nacieron por vía vaginal y por vía abdominal u operación cesárea fueron 121.

4.4.4. Registro de muerte intrahospitalaria.

En el año 2023 se registraron 88 muertes intrahospitalaria, para una tasa de 2.29% por cada 100 pacientes egresados, siendo paro cardiorespiratorio, falla multiórgánica, choque carcinogénica, muerte súbita, shock hipovolemico; las cinco (5) principales causas de muerte más frecuente. No hubo muerte infantil.

4.4.5. Programa Ampliado De Inmunización (PAI).

Se inocularon un total 1,568 personas internas y externas del hospital.



4.4.6. Salud Colectiva

Los planes del Programa de Salud Colectiva, incluyen diferentes actividades, como se muestra en la tabla siguiente:

PROGRAMAS SECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA AÑO 2023														
NO.	ACTIVIDADES	MES												TOTAL
		E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	
1	COVID-19	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	4
2	Neumonía	4	10	8	7	6	17	5	2	12	7	5	6	89
3	Dengue	0	0	0	0	0	1	1	1	24	15	11	12	65
4	Casos Febriles	16	20	15	10	25	29	16	36	80	105	93	74	519
5	Sifilis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Leptospirosis	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
7	Infecciones Intrahospitalarias	1	1	1	2	3	2	0	0	2	0	2	1	15
8	Defunciones	7	5	13	4	8	6	11	8	5	8	6	7	88
9	Nacidos vivos	21	12	13	12	15	11	13	11	17	11	12	12	160
10	Consejería Pre y Post natal	240	336	79	79	145	294	429	313	237	274	233	163	2822
SALUD COLECTIVA														
11	Charlas Promoción y Prevención	15	10	11	12	11	10	12	11	12	12	11	8	135
12	Programa TB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
13	Lactancia Materna	14	14	13	9	23	12	20	14	17	21	13	16	186
14	Programa Inmunización Ampliado (PAI)	89	163	136	99	147	80	132	142	314	37	68	252	1659
15	Servicio Atención Integral (SAI)	19	44	39	22	48	49	29	46	36	258	220	17	827

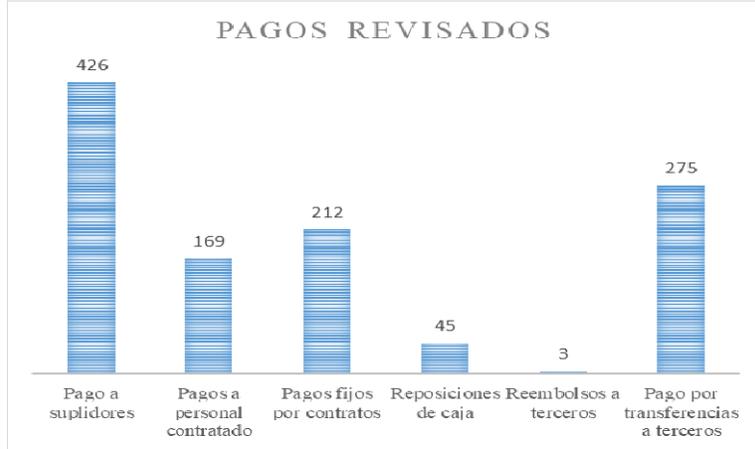
Fuente: Sección de Epidemiología

4.5. Desempeño del Departamento de Control de Procesos y Registros

Con el objetivo de planificar, implementar, evaluar y mantener el Sistema de Control Interno Institucional, mediante la protección de los activos, la evaluación de los procesos relacionados a los recursos financieros, recomendando las mejores prácticas para el beneficio del hospital y el cumplimiento de las legislaciones y normativas establecidas para cada proceso; el Departamento realizó las siguientes acciones:

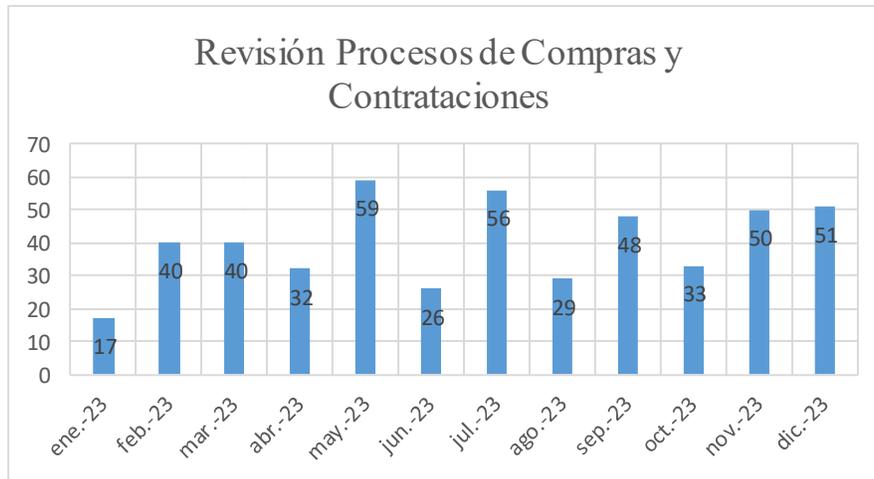
Para el año 2023, el Departamento realizó revisión a 1,130 expedientes de pagos, conforme normativas establecidas, como se muestra a continuación:





Fuente: Departamento Control de Procesos y Registros

Con relación a los procesos de compras y contrataciones, fueron revisadas 481 órdenes de procesos de compras y contrataciones, desde Enero hasta Diciembre 2023.



Fuente: Departamento Control de Procesos y Registros

En cuanto a las entradas de mercancías fueron revisadas 567 entradas de almacén, lo que sustenta la entrada de mercancía al HDSSD, para carga de los inventarios y de la cuanta por pagar.

Los registros contables que sustentan los Estados Financieros, fueron revisadas 270 entradas de contabilidad.



4.6 Desempeño de la División de Auditoría Médica

Con el objetivo planificar, coordinar y ejecutar las actividades de la División de Auditoría Médica, mediante el proceso de investigación y evaluación de la calidad de atención médica, los procedimientos diagnósticos, decisiones terapéuticas, el uso racional de los fármacos y el resultado de los mismos, en la calidad de vida de los pacientes así como verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los acuerdos y/o convenios realizados.

Las actividades realizadas durante este año, abarcan lo siguiente:

NO.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
	Elaboración borrador Plan Operativo Anual del área. (POA 2024).	1 Plan
	Pre-Evaluación POA de manera trimestral.	4
	Evaluación desempeño del personal.	1
	Elaboración borrador memoria del área.	1
1	Auditorías de concurrencia	251 auditorías de concurrencia realizadas.
2	Validación de facturas laboratorio sub contratado	12 facturas Laboratorios De Moya verificadas y remitidas al Departamento Médico.
3	Auditoría y presentación a ARS de las cuentas médicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes de hospitalización: 2,339 (Incluye honorarios médicos). • Expedientes de emergencia: 11,377 • Expedientes de hemodiálisis: 2,339
4	Respuesta a solicitud de certificaciones de pacientes.	259 certificaciones realizadas y entregadas a los usuarios solicitantes.
5	Realización Informes de socialización de glosas.	12 Informes realizados y socializados con las áreas correspondientes, (1 por mes).

Fuente: División de Auditoría Médica



4.6. Desempeño del Departamento de Recursos Humanos

Con la finalidad de implementar y desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos, que enmarcado en la Ley No. 41-08 y sus reglamentos de aplicación, garantice la existencia de servidores públicos motivados e idóneos, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales; en el Departamento se realizaron las siguientes actividades, a través de los diferentes subsistemas:

4.6.1. Reclutamiento y Selección

Con la finalidad de cubrir de manera oportuna y con el perfil requerido la demanda de servicios del hospital, y con el objetivo de cubrir las vacantes regulares en la institución que se determinaron necesarias para el buen funcionamiento del hospital fueron realizados nombramientos, dentro de las siguientes acciones:

- **Concurso Interno**

Se realizó 1 concurso para cubrir vacante en el área administrativa.

- **Acciones de personal**

Para los movimientos de personal que conllevan novedades en nómina y/o aquellos que deben quedar registrados en el expediente de personal son realizadas acciones de personal, fueron realizados un total de 1,022 acciones, de las cuales fueron emitidas 520 acciones por concepto de vacaciones, 55 de nombramiento probatorio, registradas de la manera siguiente:

Resumen Acciones de Personal Enero-Diciembre 2023	
Descripción	Cantidad
Nombramiento probatorio	55
Vacaciones	520
Otras acciones	447
Total	1,022

Fuente: Sistema de personal, RRHH



4.6.2. Registro y Control

Durante el 2023 se le dio seguimiento a un 100% a la ejecución del indicador del % de asistencia por área de trabajo de manera satisfactoria

4.6.3. Capacitación y Educación Continua

La capacitación va dirigida al perfeccionamiento técnico del empleado para que éste se desempeñe eficientemente en las funciones asignadas, produciendo resultados de calidad y brindando excelentes servicios a los usuarios.

Durante el año 2023, se realizaron diferentes charlas brindadas por las AFP principales del país, con el fin de instruir a los colaboradores en torno a los fondos de retiro.

Se realizó la detección de necesidades de capacitación, con el fin de elaborar el plan correspondiente al año 2024, de manera oportuna.

4.6.4. Compensación y beneficios

La nómina es núcleo de las operaciones administrativas utilizado como remuneración a la ardua labor realizada por todos nuestros colaboradores. La misma presentó un cambio significativo entre los meses abril y mayo 2023 donde la diferencia que refleja se debe a un aumento salarial de un 15% aplicado a mayo en el área administrativa, bioanalistas y enfermeras. Detalles en el cuadro siguiente:

Mes	Sueldo Bruto	Otros Ingresos	Total
Enero	\$ 14,495,719.75	\$ 733,500.00	\$ 15,229,219.75
Febrero	\$ 14,513,847.00	\$ 717,500.00	\$ 15,231,347.00
Marzo	\$ 14,557,156.75	\$ 717,546.53	\$ 15,274,703.28
Abril	\$ 14,595,072.25	\$ 716,726.67	\$ 15,311,798.92
Mayo	\$ 16,401,380.78	\$ 734,000.00	\$ 17,135,380.78
Junio	\$ 16,500,400.63	\$ 764,393.06	\$ 17,264,793.69
Julio	\$ 16,380,713.75	\$ 756,979.87	\$ 17,137,693.62
Agosto	\$ 16,088,907.12	\$ 750,604.58	\$ 16,839,511.70
Septiembre	\$ 16,122,004.12	\$ 750,603.09	\$ 16,872,607.21
Octubre	\$ 15,942,212.90	\$ 738,000.00	\$ 16,680,212.90
Noviembre	\$ 16,011,897.90	\$ 745,452.20	\$ 16,757,350.10
Diciembre	\$ 16,135,531.53	\$ 735,587.38	\$ 16,871,118.91
Total pago personal fijo año 2023			\$ 186,605,727.00

Fuente: Sistema de Nómina, RRHH



Además de las remuneraciones nómina este año 2023 contó con la entrega extraordinaria del salario 14 por primera vez en la historia del HDSSD.

En la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), durante el año 2023 se recibieron créditos por reporte de licencias médicas por enfermedad común y de maternidad RD\$479,535.12.

4.7. Desempeño de la Sección Libre Acceso a la Información

- **Sistema SAIP** Con el objetivo de tramitar las solicitudes de información pública y entregar información completa, veraz, adecuada y oportuna y conforme al registro de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), fueron tramitadas cinco (06) solicitudes, las cuales fueron respondidas en tiempo hábil y de manera satisfactoria.
- **Sistema 311** Con el propósito de canalizar las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias de los ciudadanos hacia las instituciones u organismos públicos para dar respuesta a su solicitud, a través del Portal de **Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311**, durante el 2023, solo se recibió una queja, a la cual se le dio el seguimiento de manera oportuna.
- **Portal de Transparencia** Cumpliendo con la ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, el portal de transparencia del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo (HDSSD), fue evaluado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), obteniendo una calificación general de 94%.

Detalle de las calificaciones correspondiente al año 2023:

Mes	Calificación
Enero	74.21
Febrero	91.89
Marzo	96.44
Abril	97.22
Mayo	95.53
Junio	97.64
Julio	97.99
Agosto	97.99
Septiembre	97.28
Octubre	90.16
Noviembre	92.12
Diciembre	94.48

Fuente: Sección Libre Acceso a la Información



V. RESULTADOS ÁREAS DE APOYO O TRANSVERSALES

5.1 Desempeño del Departamento de Hostelería Hospitalaria

Con el objetivo de dirigir, planificar, gestionar, supervisar, evaluar, coordinar y realizar las acciones operativas relacionadas con los servicios de limpieza y manejo de desechos, alimentación y bebidas, vigilancia y seguridad; transporte y mantenimiento de equipos e infraestructura, se realizaron las siguientes acciones por las diferentes áreas:

5.2 División Mayordomía y Desechos Hospitalarios

Siendo esta División la responsable de garantizar la limpieza e higiene de los equipos y mobiliarios, así como en toda la planta física, su principal el objetivo es planificar, coordinar, gestionar y ejecutar las actividades operativas de limpieza interna y externa, desinfección y manejo de desechos hospitalarios; a continuación se presentan las acciones realizadas en el periodo Enero – Diciembre 2023:

- Programa de fumigación para control de plagas, realizados dos veces al mes.
- Operativos de limpieza área quirúrgica.
- Programa retiro de desechos contaminados.
- Pulido y limpieza de pisos.
- Programa de limpieza y desinfección.
- Programa desinfección áreas críticas.

División Mantenimiento y Reparaciones

Con el objetivo de planificar, coordinar, gestionar y ejecutar las actividades de instalación, validación, mantenimiento correctivos, chequeos predictivos y reparaciones de los equipos, sistemas, mobiliario e infraestructura del hospital, así como supervisar el cumplimiento de las actividades de empresas externas contratadas, a fin de garantizar un servicio de calidad; se han



realizado las siguientes acciones correctivas y preventivas de mantenimiento de equipos y fluidos, conforme Matriz Plan de Mantenimiento:

- Habilitación área de Odontología.
- Construcción sala de espera del área de Cardiología.
- Mantenimiento bomba sumergible.
- Pintura Hospital Docente SEMMA Santo Domingo.
- Mantenimiento equipos ecocardiograma marca ALOKA.
- Construcción verja perimetral para el tanque de oxígeno.
- Climatización de distintas áreas como consulta, hospitalización y administrativas.

1.1.1. División Alimentación y Cocina

Con el objetivo de planificar, coordinar, gestionar y ejecutar las actividades operativas para la preparación, dispensación, conservación de los alimentos y bebidas para los usuarios hospitalizados, personal del hospital y visitantes, garantizando en la preparación y entrega de los alimentos y bebidas de manera oportuna con la calidad, seguridad, presentación, frescura e higiene de estos; a continuación el detalle de sus actividades:

- Se proporcionaron un total de 10,547 raciones alimenticias a los pacientes hospitalizados.
- Se facturaron un total de 15,867 almuerzos / cena a los colaboradores del hospital.
- Implementación de medidas proactivas para asegurar un abastecimiento constante y suficiente de insumos.
- Supervisión continua de los niveles de inventario y anticipación a las demandas, con el objetivo de mantener la calidad y continuidad en la prestación de servicios alimenticios.
- Realización de encuestas, tanto a los usuarios externos como los internos, con el objetivo de medir la percepción y nivel de satisfacción; obteniendo resultados sumamente positivos, destacando la calidad, variedad y eficiencia del servicio.



1.1.2. Sección de Vigilancia y Seguridad

Con el objetivo de planificar, coordinar, gestionar, desarrollar estrategias y ejecutar las actividades operativas de protección, vigilancia y control de seguridad física o vía cámaras de vigilancia del interior y perímetro externo del Hospital, en las diferentes áreas hospitalarias y administrativas, esta sección realizó las siguientes acciones:

- Implementación uso de carnets de identificación, los cuales están destinados para uso en las visitas a los pacientes que se encuentren hospitalizados y los proveedores externos del HDSSD.
- Implementación requisita de la revisión de las carteras y bultos de los empleados, pacientes y acompañantes al momento de la salida de las instalaciones del HDSSD.
- Sistema de video vigilancia que cumple con el control y prevención de incidentes, así como el control del acceso a las áreas.
- Implementación estrategia de distribución en los lugares estratégicos de toda la instalación.

Novedades en el año 2023	
Registradas	8
Solucionadas	7
En Investigación	1

1.5.9. Sección Lavandería

Con el objetivo de planificar, coordinar, controlar y ejecutar las actividades operativas de recepción, clasificadas, lavadas, planchadas y administración de la ropa hospitalaria, así como de confeccionar y/o reparar los diferentes tipos de ropas y lencerías que se utilizan en el hospital, en ésta sección durante el año 2023, se confeccionaron 326 juegos de lencerías que se utilizan en el hospital, manteniendo el inventario requerido, para la satisfacción de los usuarios.



1.6. Desempeño de Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación

Con el objetivo de gestionar y diseñar la infraestructura tecnológica de la institución y de las actividades relacionadas con la planificación, definición de estrategias, dirección y arquitectura de tecnologías de la información, velando por actualización y el adecuado uso de los recursos de la información y de la comunicación, como también de la mejora continua de los procesos aplicando las buenas prácticas de las tecnologías, así como la debida gestión del soporte técnico, mantenimiento de los servicios y equipos; este departamento basó sus actividades en lo siguiente:

1.6.1. Acciones aplicadas:

- Requerimientos para el desarrollo de los módulos planificados.
- Participación en sesiones de revisión (95), del desarrollo de los módulos.
- Convocatorias a sesiones de revisión de desarrollo de los Departamentos del HDSSD a participar en los levantamientos, revisión y entrenamiento de los módulos.

1.6.2. Sistema Nimbo

El sistema Nimbo tuvo grandes avances donde se desarrolló e implementó el módulo de Historia Clínica.

1.6.3. Herramienta de HelpDesk

Con el objetivo de canalizar las solicitudes realizadas por las diferentes áreas, tanto para soporte, como para solicitud de equipos, mediante la aplicación HelpDesk, se tramitaron 1,707 solicitudes de servicios, los cuales fueron resueltos de manera oportuna.

1.6.4. Herramienta de HelpDesk

Con el objetivo de canalizar las solicitudes realizadas por las diferentes áreas, tanto para soporte, como para solicitud de equipos, mediante la



aplicación HelpDesk, se tramitaron 1,707 solicitudes de servicios, los cuales fueron resueltos de manera oportuna.

1.6.5. Plan de Mantenimiento

Se elaboró relación de los equipos basados en nuestro inventario, tomando en consideración el estado de los mismos, con la finalidad de realizar jornadas de limpieza, actualización y/o reparación. Para dar seguimiento a dicho plan se gestionaron los siguientes equipos:

- 8 computadoras completas
- 5 fuentes de energía
- Artículos de limpieza de equipos

Con esta adquisición se pudo reemplazar, reparar, actualizar, dar mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos tecnológicos del HDSSD.

1.6.6. Adquisición de Licencias

En cuanto a la adquisición de licencias, cada equipo se adquiere con la licencia para el sistema operativo, las demás licencias, antivirus, firewall, oficina, son licencias de períodos anuales.

Actualmente la totalidad de nuestras PC (257), están actualizadas con el sistema operativo que les corresponde y tenemos licencia antivirus para 200 usuarios y la misma cantidad para firewall, lo que nos permite una expansión de 33 nuevas estaciones de trabajo.

1.6.7. Actualización TDR Data Center

En la actualidad proyectamos el recableado y certificación de nuestra Red de Datos y comunicación a fin de mejorar la agilidad de nuestros servicios.

Adquirimos una totalidad de 5 switch para reacondicionar nuestra red de datos.

Reactivamos la central telefónica vozip con una instalación de 65 teléfonos IP, a fin de mejorar la comunicación dentro y desde y hacia afuera de la Institución.



Fortalecimos el orden en las salas de espera a través de la Implementación de un novedoso sistema de turnos.

1.6.8. Encuesta Satisfacción de Servicios Tecnológicos

Con el objetivo de medir el nivel de satisfacción de los servicios brindados a los usuarios internos, se realizaron varias encuestas de satisfacción a los servicios tecnológicos, para lograr un 95% de satisfacción general, durante todo el año.

1.7. Desempeño de la División de Atención al Usuario

Con el objetivo de coordinar, recibir y orientar las actividades para asistir a los usuarios y familiares cuando presenten reclamos, quejas, felicitaciones y recomendaciones; así como brindar las informaciones relacionadas con el funcionamiento y oferta de servicios del HDSSD; se realizaron las siguientes actividades:

- **Socialización Protocolo de Atención al Usuario:**

Con el objetivo de contribuir con cumplimiento de la misión, apegado a los valores de la institución, para el logro de la satisfacción de nuestros usuarios y de los servicios que ofrecemos; para servir de guía a los colaboradores que brindan una atención a los usuarios del HDSSD, tanto internos como externos; y conjuntamente con el Departamento de Planificación y Desarrollo, la División de Atención al Usuario impartió el taller “Socialización Protocolos de Atención al Usuario” a los colaboradores que prestan atención de (manera directa) en el HDSSD.

- **Plan de Promoción Vías de Accesos y Redes Sociales:**

Una de las prioridades de este plan es desarrollar un sistema de información y gestión de atención al usuario. Se trata de informar, promover y concientizar a través del entorno web, sobre especialidades y servicios médicos, vías de acceso y puntos de información y la tramitación de quejas, sugerencias y/o felicitaciones de nuestros usuarios.



- **Encuesta Satisfacción al Usuario:**

Con la finalidad de seguir tomando en cuenta las necesidades y prioridades de los usuarios, fue realizada la encuesta de satisfacción, la cual arrojó 90%.

- **Call Center**

Con el objetivo de ofrecer una atención de calidad y generar experiencias positivas con nuestros usuarios a través de las diferentes vías de atención.

Enero-Diciembre 2023	
Vías	Cantidad
Presencial	45,796
WhatsApp	7,050
Telefónica	3,358
Total	56,204

Fuente: División Atención al Usuario

1.7.1. Sección de Archivo Clínico

Con el objetivo de establecer y coordinar el área física de los expedientes clínicos con la finalidad de unificar la información de cada paciente en un expediente único; en esta sección, se llevaron a cabo una serie de acciones para un mayor control de los expedientes clínicos y eficientizar la localización de los mismos; entre ellas:

Acciones	Cantidad
Matriz Ingreso Único	533
Matriz Pacientes Reactivados	36
Expedientes remitidos por Facturación	2,815
Total	3,384

Fuente: Sección Archivo Clínico



1.7.2. Sección de Admisión

Con el objetivo de coordinar los ingresos, traslados y altas del área de hospitalización, así como la actividad de las unidades asistenciales, la Sección de Admisión recibe diariamente un promedio de 35 pacientes admitidos por Emergencias presentamos lo realizado durante este año:

Sección Admisión
Periodo: Enero-Diciembre 2023

Mes	Registros de Emergencia	Registros de Hospitalización	Coordinación Traslados
Enero	1,086	135	29
Febrero	972	132	50
Marzo	1,099	154	53
Abril	957	124	57
Mayo	999	155	53
Junio	1,057	137	43
Julio	941	139	36
Agosto	975	169	25
Septiembre	1,353	186	38
Octubre	1,472	196	42
Noviembre	1,242	170	93
Diciembre	1,035	153	63
Total	13,188	1,850	582

Fuente: Sección Admisión

1.8. Desempeño del Departamento Administrativo Financiero

1.8.1. Sección de Compras y Contrataciones

Los procesos de compras se realizaron en cumplimiento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con las modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No.



543-12, el Decreto 15-17 del 08 de febrero 2017, y el Decreto 350-17 del 27 de septiembre 2017¹.

Modalidades de selección: Compras por debajo del Umbral, Compras Menores, Comparación de Precios, Contratos, Proceso de Urgencia.

Se realizaron Procesos de Excepción atendiendo a las actividades en lo establecido en el Párrafo del Artículo 6, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y en el Artículo 3 del Reglamento de Aplicación 543-12 de Compras y Contrataciones.



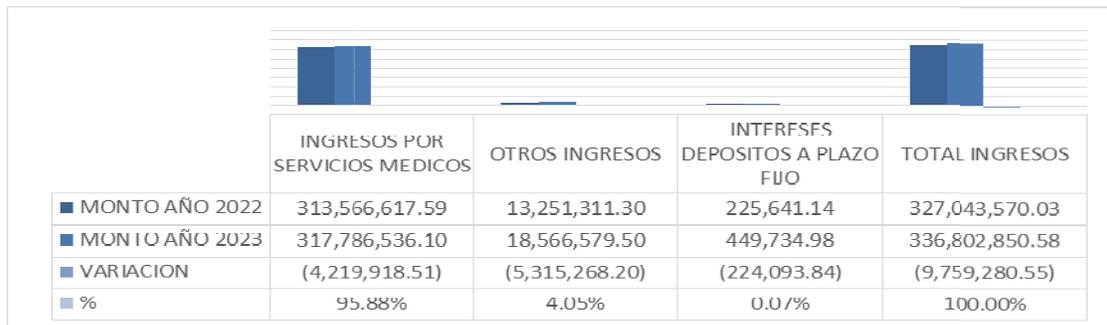
Fuente: Sección Compras y Contrataciones

¹ que establecen el uso obligatorio del Portal Transaccional para todos los órganos sujetos a la Ley de Compras y Contrataciones; con especial atención al Artículo 17, Párrafo I, Párrafo II, donde se establecen los umbrales utilizados para determinar la modalidad de selección dictados por el Órgano Rector.



1.8.2. Ingresos

Durante el año 2023 el Hospital Docente SEMMA Santo Domingo (HDSSD) obtuvo ingresos operacionales por servicios de salud por un monto de 336,802,850.58 de los cuales un 95.88 % a Ingresos por Servicios Médicos, un 4.05 % a Otros Ingresos y un 0.07% a Ingresos por intereses de depósitos a plazo fijo, con una variación de (224,093.84), comparado con el cierre de año del 2022.



1.8.3. Tesorería

La estrategia relacionada a la ejecución de las metas para ser alcanzadas en el año 2022 por esta sección, en base a su planificación y monitoreo de los ingresos y egresos de la institución, se detalla de la siguiente manera.

- a. Elaborado y remisión de reporte de disponibilidades bancarias remitidas cada día laboral de las cuentas 013-000236-4, 013-001333-1 y 013-001332-3.- Su ejecución total fue del 100% de la meta estipulada de un reporte por día.
- b. Emisión de cheques por un valor total de RD\$84,413,714.07.
- c. Pagos realizados vía transferencia bancaria por un valor de RD\$283,489,471.41 desglosado de la siguiente manera:

Tipo de Cuenta	Monto
Principal	RD\$184,979,671.55
Nómina	RD\$98,509,799.86
Total	RD\$283,489,471.41

Fuente: Departamento Administrativo Financiero

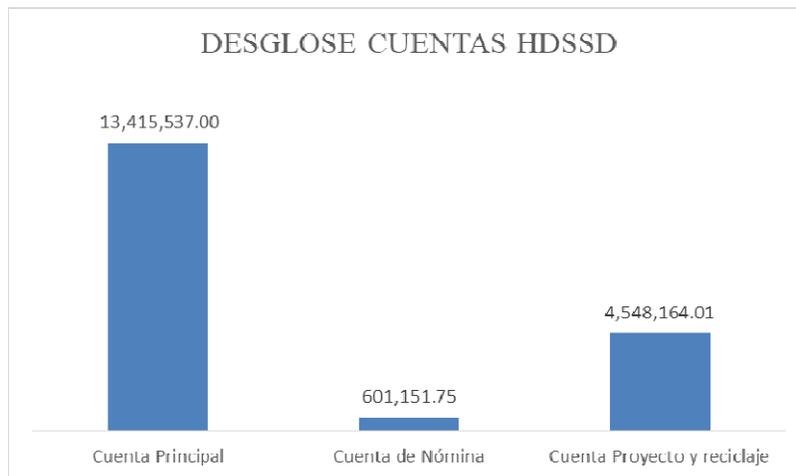


- d. Fueron realizados de los cuadros de la caja principal y de emergencia, con una ejecución de un 100% de la meta estipulada, posteriormente se realizaron los depósitos bancarios por concepto de ingresos por un valor de RD\$3,510,538.00 y fueron realizados depósitos de tarjeta de crédito por valor de RD\$660,595.99.



Fuente: Departamento Administrativo Financiero

- e. Cada mes se realizaron 3 conciliaciones bancarias de las cuentas correspondientes, al 31 de diciembre del año 2023 los libros y balance del banco cerraron conciliados como se detalla a continuación:



Fuente: Departamento Administrativo Financiero



1.8.4. Contabilidad

El rendimiento obtenido en las inversiones a corto plazo durante los años 2022 y 2023 ha sido satisfactorio, destacando la eficiencia en la toma de decisiones financieras.

ESTADO RESULTADOS	2022	2023	VARIACIÓN	TOTAL
INGRESOS :				
Ingresos por Servicios Medicos	313,566,617.59	317,786,536.10	4,219,918.51	631,353,153.69
Otros Ingresos	13,251,311.30	18,566,579.50	5,315,268.20	31,817,890.80
Ingresos por Intereses de Depositos a Plazo Fijo	225,641.14	449,734.98	224,093.84	675,376.12
TOTAL DE INGRESOS	327,043,570.03	336,802,850.58	9,759,280.55	663,846,420.61
MENOS: COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES:				
Costos Clínicos:				
Costos del personal clinicos	163,765,458.04	195,789,824.98	32,024,366.94	359,555,283.02
Costos de materiales, medicamentos y suministros clinicos	59,679,427.82	52,153,086.76	(7,526,341.06)	111,832,514.58
Otros costos clinicos	8,143,047.20	8,673,687.54	530,640.34	16,816,734.74
Total costos clinicos	231,587,933.06	256,616,599.28	25,028,666.22	488,204,532.34
TOTAL DE COSTOS	231,587,933.06	256,616,599.28	25,028,666.22	488,204,532.34
Gastos Generales y Administrativos	113,467,644.41	134,666,569.09	21,198,924.68	248,134,213.50
Gastos Financieros	297,934.29	323,573.19	25,638.90	621,507.48
TOTAL DE GASTOS	113,765,578.70	134,990,142.28	21,224,563.58	248,755,720.98
TOTAL GENERAL DE COSTOS Y GASTOS	345,353,511.76	391,606,741.56	46,253,229.80	736,960,253.32
		-	-	
RESULTADOS DEL PERIODO	(18,309,941.73)	(54,803,890.98)	(36,493,949.25)	(73,113,832.71)

Fuente: Departamento Administrativo Financiero

Durante el año 2022, la adquisición de activos ascendió a un total de \$ 420,269,371.29. Este monto refleja la estrategia de expansión y crecimiento de la organización, así como la inversión sostenida en activos que respalden y fortalezcan nuestras operaciones.



En el año 2023, la adquisición de activos se situó en \$ 417,073,917.46. Este valor representa una disminución de (3,195,453.83) con respecto al año anterior.

▪ **Costos Operacionales**

Para el periodo Enero-Diciembre 2023, los Costos Operacionales suman un total de RD\$256,616,599.28 de los cuales el 70.71% corresponde a los Costos del Personal Clínico, el 25.77% a los Costos de materiales, medicamentos y suministros y el 3.52% corresponde a Otros Costos Clínicos, con una variación de 25,028,666.22.

COSTOS OPERACIONALES	MONTO 2022	MONTO 2023	VARIACION	PORCENTAJE
Costos del Personal Clínicos	163,765,458.04	195,789,824.98	(32,024,366.94)	70.71%
Costos Bienes y Servicios Clínicos	59,679,427.82	52,153,086.76	7,526,341.06	25.77%
Otros Costos Clínicos	8,143,047.20	8,673,687.54	(530,640.34)	3.52%
TOTAL COSTOS	231,587,933.06	256,616,599.28	(25,028,666.22)	100.00%

Fuente: Departamento Administrativo Financiero

▪ **Gastos Operacionales**

Para el periodo Enero-Diciembre 2023 los Gastos Operacionales suman un total de RD\$134,666,569.41 de los cuales el 99.74% corresponde a los Gastos Generales y Administrativos, el 0.26% a los gastos financieros.

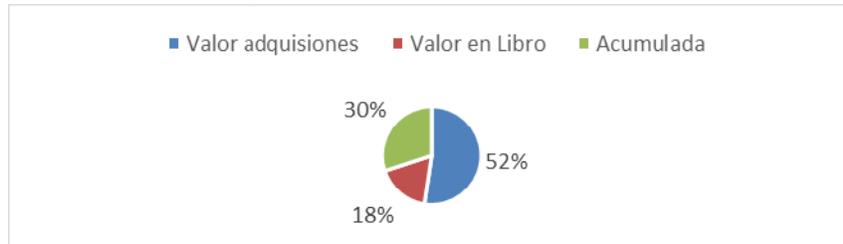
GASTOS OPERACIONALES	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACION	%
Gastos generales y administrativos	113,467,644.41	134,666,569.09	(21,198,924.68)	99.74%
Gastos financieros	297,934.29	323,573.19	(25,638.90)	0.26%
	113,765,578.70	134,990,142.28	(21,224,563.58)	100.00%

Fuente: Departamento Administrativo Financiero



▪ Inventarios

Durante el año 2023 los inventarios generales del HDSSD, finalizaron con un balance de adquisición de RD\$300,588,427.59 y un valor en libro de RD\$110,930,219.24 y una acumulada de RD\$189,658,208.35.



Fuente: Departamento Administrativo Financiero

1.8.5. Almacén General

En el periodo Enero-Diciembre 2023, el área de Almacén se realizó las siguientes operaciones:

- Incremento en el porcentaje de respuesta a pedidos desde las diferentes áreas, por encima del 98% a partir del tercer trimestre del año.
- Cumplimiento de planificación trimestral y anual al PACC 2023 originalmente propuesto.
- Los inventarios (4 en total), se realizaron con resultados dentro de los parámetros establecidos.

El total de salidas (despachos), desde el Almacén General, que abarca gastables de oficina, mayordomía, lavandería, cocina y mantenimiento, ascendió a 1,156.

Referente al Almacén de Medicamentos e Insumos se realizaron 691 Despachos, que junto a lo anterior suman 1,847 movimientos de Salidas.

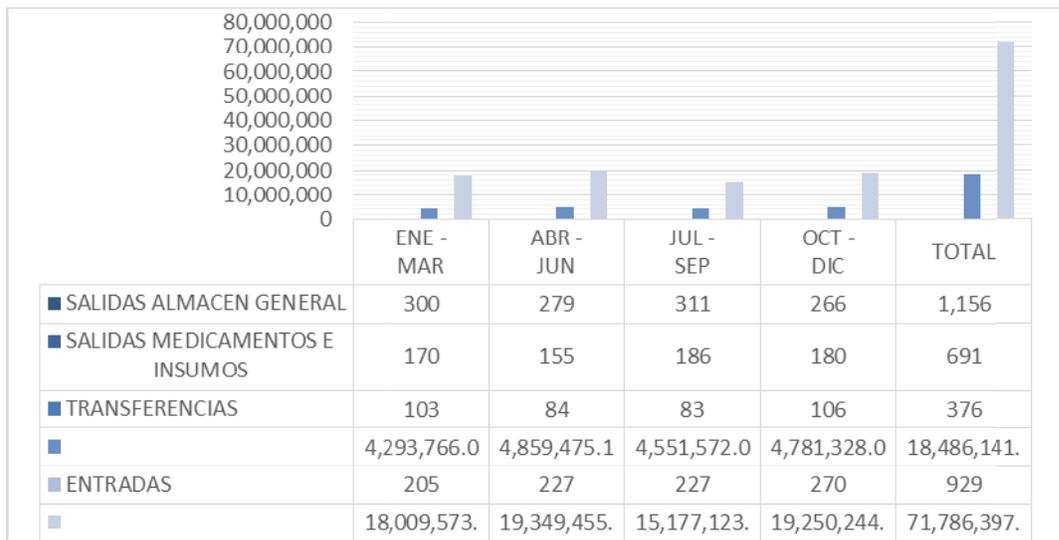
Las Transferencias desde Almacén de Medicamentos e Insumos totalizaron 376, por un monto total de \$18,486,141.20

Todo lo anterior permitió cubrir el 97.5% de las solicitudes hechas por los diferentes departamentos.

Las recepciones por compra (Entradas) sumaron 929, por un monto de \$71,786,397.29.



A continuación, presentamos cuadro condensado y dividido por trimestre:



Fuente: Departamento Administrativo Financiero

Mirando hacia el futuro, mantenemos un enfoque proactivo y estratégico para el año 2024.

Nuestras perspectivas incluyen:

- Continuar con nuestras iniciativas para impulsar el crecimiento económico del hospital, centrándonos en áreas clave que contribuirán al desarrollo sostenible.
- Buscaremos soluciones para abordar las necesidades de maquinaria obsoleta y la planta física en deterioro, garantizando un entorno operativo más eficiente.
- Nos comprometemos a gestionar y reducir la cuenta por pagar a proveedores y ARS SEMMA, fortaleciendo nuestras relaciones financieras.



II. ÁREA SUSTANTIVA

2.1. Desempeño Departamento Médico

Con el objetivo de coordinar, planear, organizar y dirigir de manera directa todos los servicios de atención en salud, gestionando y supervisando la aplicación de normas, protocolos, políticas y programas de salud, con el propósito de brindar una atención de alta calidad que contribuya a mejorar el estado de salud de los pacientes; durante el año 2023, el Departamento Médico y sus dependencias han reivindicado su deber social, uniendo esfuerzos con la finalidad de promover y satisfacer la demanda de servicios de salud de nuestros usuarios, para garantizar a nuestra población los servicios que ofertamos en cada una de las áreas médicas especializadas, para cumplir con nuestro compromiso de resguardar la salud de nuestros maestros y sus dependientes.

2.1.1. Producción de los Servicios de Salud.

El HDSSD, en el transcurso del año 2023 brindó atenciones a nuestros usuarios, conforme áreas detalladas a continuación:

No	ÁREAS DE SERVICIOS CONSULTAS MÉDICAS EXTERNAS	Datos Estadísticos Año 2023				
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL GENERAL
1	ANESTESIOLOGÍA	498	420	552	309	1,779
2	CARDIOLOGÍA	2,935	3,024	3,557	3,572	13,088
3	CIRUGÍA GENERAL	581	804	780	659	2,824
4	CIRUGÍA VASCULAR	453	436	486	327	1,702
5	DERMATOLOGÍA	710	657	723	566	2,656
6	DIABETOLOGÍA	39	767	981	692	2,479
7	ENDOCRINOLOGÍA	1,870	599	594	612	3,675
8	FONIATRÍA	88	137	101	89	415
9	GASTROENTEROLOGÍA	1,786	1,487	1,636	1,229	6,138
10	GERIATRÍA	340	294	276	203	1,113
11	GINECOLOGÍA-OBSTETRICIA	3,453	3,181	3,517	2,839	12,990
12	HEMATOLOGÍA	327	308	282	247	1,164
13	INFECTOLOGÍA	326	245	186	69	826
14	MEDICINA FAMILIAR	5,577	5,205	5,331	4,666	20,779
15	MEDICINA INTERNA	3,879	3,523	4,058	3,153	14,613
16	NEFROLOGÍA	203	209	184	201	797
17	NEUMOLOGÍA	883	617	575	545	2,620
18	NEUROLOGÍA	834	710	867	683	3,094
19	NUTRICIÓN	348	256	306	208	1,118
20	ODONTOLOGÍA			502	400	902
21	OFTALMOLOGÍA	758	800	815	691	3,064
22	ONCOLOGÍA	567	495	416	320	1,798
23	ORTOPEDIA	1,867	1,822	1,875	1,438	7,002
24	OTORRINOLARINGOLOGÍA	618	586	591	431	2,226
25	PEDIATRÍA	1,320	1,222	1,629	1,417	5,588
26	PIE DIABETICO	27	26	41	40	134
27	PSICOLOGÍA	239	199	201	192	831
28	PSIQUIATRIA	552	507	574	439	1,633
29	REUMATOLOGÍA	279	260	268	206	1,013
30	UROLOGÍA	891	579	849	508	2,827
TOTAL CONSULTAS EXTERNAS		32,248	29,375	32,753	26,951	120,888

Fuente: Estadísticas Generales HDSSD



No.	ÁREAS DE SERVICIOS	Datos Estadísticos Año 2023				
	OTROS SERVICIOS	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL GENERAL
1	EMERGENCIAS	3,157	3,013	3,317	3,749	13,236
2	UCI ADULTOS	33	27	35	46	141
3	INGRESOS	421	417	499	518	1,855
4	EGRESOS	482	444	517	539	1,982
5	NACIMIENTOS	46	38	41	35	160
6	CESÁREAS	35	29	32	25	121
7	PARTOS	11	9	9	10	39
8	LEGRADOS	5	9	6	9	29
9	CURAS PIE DIABÉTICO	371	376	461	467	1,675
10	DIÁLISIS	902	1,030	1,002	1,049	3,983
11	HOLTER	83	110	147	109	449
12	MAPA	454	331	506	363	1,654
13	ECOCARDIOGRAMA			385	295	680
14	ELECTROCARDIOGRAMA (EKG)			1,443	1,215	2,658
15	IMÁGENES	9,714	9,491	9,540	5,806	34,551
16	LABORATORIO	43,628	45,701	20,506	17,731	127,566
17	CIRUGÍA GENERAL	120	136	134	116	506
18	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	7	5	29	13	54
19	CIRUGÍA UROLÓGICA	6	3	3	6	18
20	VACUNAS APLICADAS	388	326	588	730	2,032
TOTAL OTROS SERVICIOS		59,863	61,495	39,200	32,831	193,389

Fuente: Estadísticas Generales HDSSD

2.1.2. División de Investigación Clínica y Residencia Médica

Con el objetivo de gestionar, coordinar, supervisar, evaluar y realizar las acciones operativas relacionadas con los servicios de educación, enseñanza médica continua de los médicos residentes, conforme lineamientos y protocolos establecidos, el HDSSD como Hospital Docente, cuenta con un Consejo de Enseñanza, el cual en conjunto realizaron las siguientes acciones:

- Los residentes cumplieron con sus rotaciones por las diferentes áreas, calendario de docencia, servicios de 24 horas, taller de EKG.
- Se celebró la XIII graduación de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, con tres graduandas; Dra. Sandra Carrasco, Dra. Johanny Vidal y Dra. Johanny Pérez, de la promoción 2020-2023.
- Resultaron cuatro ganadoras del concurso de residencia médica.



- Sobre las calificaciones de los residentes; pasaron al tercer año siete residentes y seis a segundo año.
- Se logró reiniciar las rotaciones externas en el área de pediatría en el Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral, Ginecología en la Maternidad La Altagracia, Imagenología en el Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-Japonesa (DEMADOJA), Nutrición en el Hospital Dr. Moscoso Puello, Profamilia, Comunidad en el sector Los Peralejos Santo Domingo Oeste.
- Se realizaron cuatro Diagnóstico de Situación de Salud en el sector Los Peralejos en Santo Domingo Oeste. Además trabajos de Croquis, Familiograma, casos clínicos y ficha familiar.
- Se presentaron cinco tesis de postgrado en nuestro hospital para optar por el título de médicos especialistas; Dr. Freddy Vásquez, Dra. Mariel Morillo, Dra. Jahaine Pérez, Dra. Jahanny Pérez y Johanny Vidal.
- El hospital desde el 2006 hasta junio 2023 ha graduado un total de 60 médicos en esta especialidad.
- Actualmente tenemos siete residentes de 3er año, seis residentes de segundo año y dos residentes de primer año.
- Los residentes asistieron a 34 conferencias, tanto a nivel nacional como internacional.

Se ha tratado de mantener y cumplir con el programa académico de residencias médicas en nuestro hospital, manteniendo cada uno de los objetivos del programa por nivel académico, de formar médicos especialistas con una visión integral con herramientas necesarias, para ofrecer y proveer la más alta calidad del cuidado de atención primaria a su paciente en el seno de la comunidad y de esta forma dar respuesta a las necesidades del país.



SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2023

1.1. Sistema de quejas, reclamos y sugerencias

El Portal 311 es una herramienta digital, que el Gobierno Dominicano ha puesto a disposición del ciudadano, para realizar cualquier queja, reclamación, sugerencia o denuncia, sobre cualquier funcionario o institución de la administración pública.

En cuanto a este Portal 311, en el periodo enero-diciembre 2023, se recibió 1 queja, la cual fue tramitada al área correspondiente de forma oportuna.

1.2. Portal de Transparencia Institucional

El Hospital Docente SEMMA Santo Domingo ofrece un servicio constante de información veraz y oportuna a través de su Portal de Transparencia, dando cumplimiento a la Ley No. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información, y a su reglamento de aplicación No. 130-05.

Actualmente, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) continúa vigilante del cumplimiento de la ley No. 200-04, y de toda normativa en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, y libre acceso a la información. Por su parte, la Sección de Libre Acceso a la Información (OAI) realiza las coordinaciones necesarias, a los fines de que todas las informaciones sean publicadas oportunamente en nuestro portal de transparencia.

1.3. Resultados Mediciones del Portal de Transparencia

El HDSSD obtuvo un promedio de 94% en la evaluación enero-octubre 2023 del Sub-Portal de Transparencia, realizada por la DIGEIG. En este sentido,



estamos a la espera de los resultados correspondientes a los meses de noviembre y diciembre.

PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria institucional 2023

A través del Análisis FODA realizado, el cual tuvo como resultado los objetivos estratégicos, se identificaron las siguientes acciones en las que estaremos trabajando de manera priorizada durante el 2023:

- a. **Fortalecimiento de la Gestión de Satisfacción al Usuario:** a través de las acciones realizadas producto de los hallazgos de los encuentros del Comité de Satisfacción y con la aplicación de encuestas de satisfacción.

- b. **Fortalecimiento de la Gestión Institucional:** a través del logro de los planes y objetivos institucionales y del creciente fortalecimiento de la gestión estructural y funcional, con el fin de eficientizar el uso de los recursos, para la satisfacción de las necesidades internas y expectativas de los usuarios internos y externos.

- c. **Fortalecimiento de la Gestión Financiera:** mejorando los controles internos para seguimiento del gasto y ampliando la cartera de servicios.

- d. **Fortalecimiento de la Gestión Tecnológica:** Mejora en los sistemas de los procesos médicos y administrativos que garanticen la seguridad de la información.

- e. **Fortalecimiento de los Recursos Humanos:** a través de la ejecución del plan de capacitación.



IX. ANEXOS

Memoria institucional 2023

A. Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos.

Área	Proceso	Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
Atención al Usuario	Realización de talleres de Socialización del Manual Protocolo de Atención al Usuario (AU-MA-001)	Cantidad talleres realizados	Trimestral	12	12	12	100%
	Realización encuesta satisfacción al usuario	% de usuarios satisfechos con el servicio brindado por el personal de Atención al Usuario	Anual	1	80%	79%	99%
	Diseño y ejecución de un plan de promoción de las vías de accesos y procesos del departamento de Atención al Usuario en redes sociales.	% ejecución del plan promoción vías de accesos	Mensual	11	100%	11	100%
	Registro ingreso hospitalización, procedimientos quirúrgicos, quimioterapia.	Registro ingresos hospitalarios.	Mensual	12	100%	12	100%
	Coordinación traslados de pacientes a centros estudios diagnósticos u otro centro médico.	Tiempo respuesta realización traslados (Desde recibo de solicitud en Admisión hasta realización traslado)	Diario	N/A	48 horas	48 horas	100%
Departamento Médico	Brindar consultas externas por tipo de especialidades de la cartera de servicios tomando en cuenta la demanda.	% Aumento de productividad por servicios de consulta externa	Anual	N/A	100%	123,340	100%
	Registrar operatividad del área (partos, legrados, PAP)		Anual	N/A	100%	60	100%
	Registrar procedimientos cardiovasculares (Mapa, Holter, Eco y EKG)		Anual	N/A	100%	796	100%
	Realización cirugías conforme cronograma quirúrgico	% Utilización quirófanos	Anual	N/A	100%	568	100%
	Cantidad emergencias asistidas	% Tasa ocupación hospitalaria	Anual	N/A	90%	12,788	100%
	Cantidad de ingresos y egresos		Anual	N/A	100%	3,871	100%
	Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)		Anual	N/A	100%	1,020	100%
	Registros de Analíticas de Laboratorio Clínico	% Utilización de reactivos e insumos médicos	Anual	N/A	100%	170,817	100%
	Registros de Estudios Diagnósticos (Laparoscopia, Sonografía,	% Aumento de productividad	Anual	N/A	100%	40,209	100%
Medicamentos vencidos	% Reducción medicamentos vencidos	Diario	N/A	≤30%	≤30%	100%	
Epidemiología	Índice enfermedades de notificación obligatoria (No. Casos intrahospitalarios/No. Pacientes egresados)	Búsqueda diaria de casos febriles a través de la hoja de temperatura de enfermería así como los pacientes hospitalizados y/o emergencia.	Mensual	N/A	100%	100%	100%
		Registro casos probables y remisión a la DIGEPI	Mensual	N/A	100%	100%	100%
		Registro de EPI-I, EPI-II en plataforma digital DIGEPI	Mensual	N/A	100%	100%	100%
		Registro indicadores epidemiológicos, (Morbilidad, Socioeconómicos, Demográficos, Factores de Riesgo, Estadía Hospitalaria)	Mensual	N/A	100%	100%	100%
	% de personas inmunizados	Vacunación al personal del hospital	Trimestral	N/A	60%	100%	100%



B. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).



HOSPITAL DOCENTE SEMMA SANTO DOMINGO
AÑO 2023
Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
En RD\$



DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.- GASTOS	30,342,965.22	36,481,801.64	44,004,751.32	30,939,477.68	29,554,888.78	29,299,805.80	28,579,340.23	31,125,978.99	28,498,801.79	29,289,425.88	32,044,942.40	44,174,493.99	396,156,583.72
2.1.- REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	20,311,183.82	27,007,044.69	25,146,533.22	20,656,526.48	23,174,320.64	22,969,606.61	22,667,455.42	22,297,182.78	22,838,150.50	22,686,643.95	24,148,797.11	38,647,220.42	292,550,465.64
2.1.1.- REMUNERACIONES	16,467,823.98	15,947,982.29	20,737,933.20	16,317,113.84	18,436,333.94	18,834,497.43	18,500,493.24	18,094,349.23	18,560,926.79	18,075,442.63	19,730,134.83	17,732,266.02	217,435,417.42
2.1.2.- SOBRESUELDOS	1,521,922.00	7,720,170.28	1,935,384.41	1,998,153.06	2,142,202.00	1,554,170.00	1,597,459.82	1,665,590.36	1,738,928.00	2,078,798.60	1,857,153.72	2,254,992.05	28,084,924.30
2.1.3.- DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.4.- GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.5.- CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,321,437.84	3,338,892.12	2,473,213.61	2,341,259.58	2,939,784.70	2,380,939.18	2,569,502.36	2,537,223.19	2,538,295.71	2,532,402.72	2,561,408.56	2,554,288.07	30,944,849.64
2.2.- CONTRATACION DE SERVICIOS	1,839,238.80	741,403.54	1,581,462.09	2,035,160.60	2,474,666.44	2,278,283.48	1,344,740.27	827,346.60	890,253.98	679,397.15	712,283.14	1,231,355.58	15,810,654.87
2.2.1.- SERVICIOS BÁSICOS	162,675.74	103,831.00	269,707.75	227,159.40	241,204.86	237,011.66	260,194.42	236,546.83	235,955.75	244,329.53	303,679.14	289,255.69	2,811,551.77
2.2.2.- PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	4,625.60	-	-	225.00	225.00	25,783.00	-	-	-	-	-	-	53,185.28
2.2.3.- VIÁTICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.4.- TRANSPORTE Y ALMACENAJE	60.00	-	360.00	7,345.00	120.00	60.00	60.00	6,950.00	180.00	120.00	60.00	610.00	15,725.00
2.2.5.- ALQUILERES Y RENTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.6.- SEGUROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.7.- SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEN	553,343.10	404,632.54	577,046.66	1,452,650.00	1,897,258.58	1,722,020.82	745,168.20	205,203.18	230,281.66	89,844.02	23,514.00	548,513.84	8,458,353.80
2.2.8.- OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	311,878.56	233,000.00	711,776.00	345,156.20	309,700.00	319,210.00	339,346.65	378,646.59	394,112.57	345,103.60	385,030.00	392,974.05	4,465,954.22
2.2.9.- OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	2,950.00	-	-	3,025.00	-	-	-	-	-	-	-	-	5,975.00
2.3.- MATERIALES Y SUMINISTROS	8,424,100.40	8,338,343.01	14,471,872.14	8,247,790.60	3,174,214.65	3,840,872.66	4,379,135.64	7,549,232.68	4,704,387.31	5,718,262.90	6,775,194.53	4,209,207.99	79,832,674.51
2.3.1.- ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	555,518.93	663,083.46	1,521,214.95	86,742.00	442,563.05	775,353.92	238,593.72	434,467.88	896,873.22	593,438.12	824,641.28	849,203.85	7,514,306.38
2.3.2.- TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-	-	-	-	2,798.96	-	303,496.00	-	-	-	-	306,294.96
2.3.3.- PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.4.- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6,018,873.59	7,257,669.66	10,797,000.02	6,687,145.25	686,276.68	672,164.71	895,248.46	1,894,774.02	838,775.25	1,632,383.08	1,116,181.42	7,038.38	38,500,630.52
2.3.5.- PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.6.- PRODUCTOS DE MINERALES, METALES Y NO METALES	229,716.14	-	13,785.35	18,408.00	18,408.00	18,857.00	131,644.05	264,366.94	154,688.15	193,135.14	50,972.02	185,251.31	1,261,824.10
2.3.7.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	15,500.00	8,000.00	918,269.23	278,914.00	1,596,907.48	1,025,026.32	1,598,178.77	1,682,535.39	827,753.30	660,374.32	1,277,018.67	1,531,596.83	11,420,104.31
2.3.8.- GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.9.- PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1,604,491.74	411,591.89	1,435,267.94	1,189,204.00	430,061.44	1,346,173.75	1,515,470.64	2,987,632.45	2,016,197.39	2,638,932.24	3,506,381.14	1,635,119.62	20,716,234.24
2.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.1.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.5.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.6.- SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.7.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4.8.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.1.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.2.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.3.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.4.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.5.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.6.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	392,148.00	394,950.40	2,804,903.87	-	732,297.05	211,043.05	187,879.90	2,452,156.93	86,710.00	205,121.88	408,667.62	86,710.00	7,962,888.70
2.6.1.- MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-	-	-	582,297.04	9,061.27	179,566.50	1,108,354.90	-	192,259.88	5,756.62	-	2,167,296.21
2.6.2.- MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.3.- EQUIPO INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.4.- VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	1,176,523.99	86,710.00	-	403,911.00	86,710.00	1,752,852.99
2.6.5.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-	150,000.01	-	8,413.40	77,280.04	-	12,862.00	-	-	248,535.45
2.6.6.- EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.7.- ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6.8.- BIENES INTANGIBLES	392,148.00	394,950.40	2,804,903.87	-	-	201,981.78	-	-	-	-	-	-	3,793,984.05
2.6.9.- EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.- OBRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.1.- OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.2.- INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.3.- CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.4.- GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8.- ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8.1.- CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8.2.- ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.- GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.1.- INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.2.- INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.4.- COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.- APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.1.- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Lda. Aracely Del Jesús
Encargada Departamento Administrativo Financiero
AUTORIZADO POR

Lda. Rosy Montilla
Contadora

REVISADO POR

Dr. José Manuel Tejada Germán
Director General
AUTORIZADO POR



C. Resumen del Plan de Compras.



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RDS	114,793,060.27
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		186
CAPÍTULO		0206
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Hospital Docente SEMMA
AÑO FISCAL		2023
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RDS	101,048,060.27
OBRAS	RDS	-
SERVICIOS	RDS	13,745,000.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RDS	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RDS	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RDS	-
MIPYME MUJER	RDS	-
NO MIPYME	RDS	114,793,060.27
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RDS	9,012,190.00
COMPRA MENOR	RDS	29,990,765.69
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RDS	75,790,104.58
LICITACIÓN PÚBLICA	RDS	-
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RDS	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RDS	-
SORTEO DE OBRAS	RDS	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RDS	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RDS	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RDS	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RDS	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RDS	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RDS	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RDS	-





A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Ivania Reyes".

Elaborado por:
Ivania Reyes
Analista de Calidad



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "José M. Tejada".

Aprobado por:
Dr. José Manuel Tejada
Director General

